ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6

3	REGISTRAR EN LA HISTORIA CLINICA TODA LA INFORMACION DE LA ATENCION TERAPEUTICA ,DE MANERA VERAS,SECUENCIAL,COHERENTE,LEGIBLE,CLARA SIN TACHADURAS,ENMENDADURAS,INTERCALACIONES O ESPACIOS EN BLANCO,SIN UTILIZAR SIGLAS DISTINTAS A LAS INTERNACIONALMENTE APROBADAS)SIMULTANEA O INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU REALIZACION,CON INTEGRIDAD,SECUENCIALIDA,RACIONALIDAD CIENTIICA(LOGICA,CLARA Y COMPLETA)Y DEMAS CRITERIOS QUE DEFINAN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTESION SOCIAL O ENTES QUE REGULAN LA MATERIA (RESOLUCION 1995/1999,893/2017 NORMA QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA.	Registrar en la historia clinica del paciente su evolución diaria tales como los signos vitales, estado hemodinamico, evaluación cardiovascular. Verificar diagnosticos y antecedentes del paciente, definiendo procedimientos para establecer el tipo de enfermedad cardiopulmonar que presente.	Historia Clínica en el aplicativo Dinamica.
4	APOYAR LA ELABORACION,ACRUALIZACION DE FORMATOS,PROTOCOLOS GUIAS,PROCEDIMIENTO DE APOYO TERAPEUTICO Y ADHERIRSE A LOS MISMOS ,INCLUYENDO EL DILIGENCIAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LOS CASOS PERTINENTES,GARANTIZANDO LAS NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD	Revisar autorización y/o consentimiento del paciente al procedimiento, aplicar medidas de bioseguridad, entrevistar al paciente etica y cordialmente y evaluar cuidadosamente el estado respiratorio del paciente.	Autorizacion formato consentimiento informado y evaluación fisica al paciente.
5	APOYAREN LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, MANEJO, SEGUIMIENTO Y CANALIZACIÓN A USUARIOS A LAS DIFERENTES RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD, ASÍ COMO LACONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA TRAZABILIDAD DE INDICADORES DE LA SALUD.	Identificarse con el paciente y cuidadores y confirmar su identidad, informar y explicar al paciente sobre el procedimiento a seguir y brindarle educación al paciente y/o familia deacuerdo a protocolos internos.	Guias y protocolos internos.
6	ARTICULAR ACCIONES CON LOS EQUIPOS MISIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL Y CUIDADO DEL PACIENTE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.	Los servicios de terapia respiratoria se basan en la atención a los pacientes en procesos como areas de ventilación mecanica, fisiologia pulmonar, programas domiciliarios y rehabilitación, de acuerod a la normatividad legal vigente.	Equipos e implementos para el desarrollo de los procedimientos a los pacientes.
7	VALORAR (EVALUAR), DIAGNOSTICAR, DEFINIR PLAN DE TRATAMIENTO MÉDICO ACORDE AL CUADRO CLÌNICO DEL PACIENTE QUE CONSULTE A LA SUBRED SUR E.S.E., HASTA SU EGRESO Y/O SEGUIMIENTO AMBULATORIO.	Evaluar cuidadosamente el estado respiratorio del paciente, informar y explicar al paciente sobre el procedimiento a seguir, posteriormente reportar resultados al medico tratante y anotar en historia clinica su evolución, registrar procedimientos según normativa interna.	Evolución del paciente registrada en historia clinica.
8	INFORMAR OPORTUNAMENTE A FAMILIAR,ACUDIENTE, REPRESENTANTE O ENTIDAD CUSTODIA DEL PACIENTE, LA EVOLUCIÒN, RIESGO, COMPLICACIÒN DEL CUADRO CLÌNICO OBJETO DE TRATAMIENTO.	Informar y explicar a familiares y cuidadores la evolución diaria y el estado de salud del paciente y registrar en historia clinica el resultado y procedimiento aplicado al paciente.	Historia clinica registrada en medios magneticos.
9	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	Las demás actividades que se requieran propias del objeto contractual como terapeuta respiratoria dentro de la Subred Sur.	Guias y protocolos internos.
10			
11			
12			
13			
14			
15			

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL		FECHA DE PAGO			NUMERO DE PLANILLA	VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR	$ 3.177.900
AÑO	MES	AÑO	MES	DIA			
2021	11	2021	12	06	55201629		

VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS

ÍTEM		ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR MINIMO DE LOS APORTES	VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMLMV
PENSIONADO	NO	PROTECCION	$ 1.271.160	$ 203.400	$ 203.400
SALUD		NUEVA EPS		$ 158.900	$ 158.900
ARL	3	AXXA COLPATRIA		$ 31.000	$ 31.000
CAJA DE COMPENSACION	NO			$ 393.300	$ 393.300

INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO

ENTIDAD BANCARIA:	BBVA COLOMBIA	TIPO CUENTA	AHORROS	NRO CUENTA	378394043

BLANCA MILENA ALBA BUITRAGO
NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
1.056.482.480
CC. NO. CONTRATISTA

NANCY STELLA TABARES RAMIREZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
DIRECTOR TECNICO

ANGELICA ESNEDA SARRIA MENA
NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN
REFERENTE TECNICO DE TERAPIA

2021-02-12